primera Ordenanza que esta villa tiene aprobada por el Real y Supremo Consejo de las Ordns que habla puedan Denunziar en todos Casos y Cosas los Caballeros de Sierra, y en atenzion a no Residir facultades en esta villa para impedir lo mandado por dho Real Consejo desde luego admite el que propone dha postura de la Caballeria de Sierra en la forma contenida en el primer memorial sin Restricion ni limitazion alguna si conforme a lo prebenido por dha Ordenanza y suplica al Sor Govor asi lo mande executar y de lo contrario protesta que los daños y perjuizios que se siguieren a estos propios no sean de su cuenta y riesgo del que propone y pide se le de testimonio de esta proposicion y de lo que se acordase en su razon

El Sor Dn Andres de Quesada Dixo que no haviendose hallado a la Admision del memorial que espresa, la antezedente proposizon y estando en este Cabildo Corto numero de Caballeros Capitulares para tratar sobre la nueba Admision que pide el espresado Franco Navarro suplica el que espone al Sor Govor suspenda por hahora la determinazon sobre este asumpto y mande zitar con espresion del, a todos los Caballeros Capitulares por ser cosa perteneciente a los propios de esta villa y que para dho dia de la zita se tenga presente en este Ayuntamto el titulo que la Villa tiene de dha Caballeria de Sierra y la Ordenanza que zita la proposizon anterior para que intelijenciada, la Villa de todo ello resuelba con conozimto de causa lo que tubiere por conbeniente

El Sor Juan Lucas Luxan Dixo que entendido del memorial presentado por Franco Navarro por el que supone que por el Sor Govor se le admitio la postura bajo las qualidades que espresa en este segundo memorial que a presentado y no haviendo concurrido los Caballeros Rejidores que se allaron en dho Ayuntamto ygnorar el que espone los motibos que les asistiria para ponerle dhos limites por tanto suplica al Sor Govor se sirba zitar con espresion a todos los Caballeros Rejidores y asta tanto suspende su boto

El Sor Dn Diego de Cuenca el Sor Dn Diego Melgares y el Sor Dn Jph Melgares Dixeron se conforman con lo dho por los Señores Dn An